# EL REDACTOR GENERAL.

## Cádiz sabado 23 de octubre de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de dia : El teniente-coronel Don Francisco Noguer, comandante del 4. Datallon de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Cazadores. Teatro : Milicias.

Boletines de Buonaparte (R. 858)

Paris 20 de setiembre—La emperatriz-reina ha recibido las siguientes noticias del exèrcito hasta 7 del corriente:

El 23 de agosto se dirigiò à Berlin el duque de Reggio (R. ants.) con los cuerpos 2.°, 7.° y 4.°; y embestida que fuè la aldea de Trebin continuó su marcha. El 24 retrocedió àcia Wittemberg, por no haber obtenido el 7.° cuerpo el éxito que se propuso en el combate de Grossbeeren—El dia 3 tomó el principe de Moskwa (Ney) el mando del exército, y se dirigió à Juterboch. El 4 atacò y destrozó al general Tauenzien; pero acometièndole el 6 el exército del general Bulow hubo de retirarse à Torgau, por haber desordenado sus parques varias cargas que la caballeria enemiga le dió à retaguardia. Consistió su pérdida en ocho mil hombres muertos, heridos ó prisioneros, y 12 piezas de artilleria. La pérdida del enemigo debe tambien haber sido de mucha consideracion.

Informe del principe de Moskwa—Señor: El 12. ° cuerpo del exército acometió el 5 al enemigo y le rechazó vigorosamente hasta mas allà de Seida; cogiéndole 3 banderas, muchas piezas de artillería; centenares de prisioneros prusianos, y dexando el campo cubierto de cadàveres enemigos. El mismo dia á las 8 de la mañana desfiló en 4. ° cuerpo por Niendorf y Juterboch, en tanto que ocupaba las alturas á espaldas de Donnawitz. Encaminabase el 7. ° cuerpo ácia Rorbee y el 12. ° àcia Ohna: de este modo cubria mi izquierda; y me ponia en estado de apoyar el 4. ° cuerpo, que en vez de atacar debia envolver à Juterboch por la derecha encubriendo el movimiento que queria hacer sobre Dahme, y el que me determiné à practicar en la certidumbre de que el exército enemigo desfilaba à marchas dobles sobre Donnewitz—La division Morand, haciendo prodigios de valor, arrolló su vanguardia; mas la de caballería ligera del general Lorge; empeñada inoportunamente, se retiró en desòrden ocasionando alguna confusion que la presencia de la infantería restableció luego. El enemigo de continuo se reforzaba, y todo el 4. ° cuerpo se viò empeñado en accion. Al fin llegò el 7. °, que hacia tiempo se estableció luego. El enemigo, mientras que la division Morand volvia de nuevo al ataque. Tuvo mejor resultado esta carga general. El enemigo acasbaba de perder mucho terreno. La division Durute hacia su deber: 60 piezas tiraban à metralla sobre las tropas enemigas que se veian desordenadas en

la cañada entre Goldsdorf y Welmesdorff. En fin, el 12. ° cuerpo, que entraba en accion con calor, obligaba à la derecha del enemigo à replegarse sobre su centro, separado de su izquierda por el 4. ° cuerpo. Ya estuvo en este momento decida la accion à nuestro favor; pero flaqueando dos divisiones del 7. ° se replegó este entero repentinamente, arrastrando consigo parte del 12. °; con loccual variò de repente el aspecto de las cosas—El enemis go interpuso algunas masas entre el 4. ° y 12. ° cuerpos, que continuaban batiéndose con el mayor denuedo. Acerqué el 4. ° cuerpo á la derecha del 12. °. El intervalo entre estos le ocupaba la artilleria de posicion, colocada en las alturas entre Ohna y Donnewitz, y entònces emprendí la retirada; verificandola en buen órden el 4. ° cuerpo sobre Dahme, y el 7. ° y 12. ° sobre Schweidnitz. El enemigo en número de 3 à 40 infantes, 120 caballos, y alguna artillería, saliò esta mañana de Luckau, y atacó repentinamente à Dahme: el regimiento de línea núm. 23 marchó sobre él, y le obligò á retirarse precipitadamente. Hemos quemado el puente de Herzberg sobre el Elba, y conservamos otros dos; uno por mas abaxo, y otro por mas arriba de esta ciudad. El 4. ° cuerpo y una division de caballería ligera quedarán situados mañana en escalones desde Herzberg hasta Torgau. Los cuerpos 7. ° y 12. ° con dos divisiones de caballería ocuparán dicha ciudad.

Nuestra pèrdida en la jornada de ayer ha consistido en unos 80 hombres y 12 cañones. La del enemigo dalla haber sido igualmente considerable.

Nuestra pèrdida en la jornada de ayer ha consistido en unos 80 hombres y 12 cañones. La del enemigo debe haber sido igualmente considerable. La artilleria de los diversos cuerpos ha consumido la mayor parte de sus municiones. Tuvimos en nuestro poder muchos prisioneros, que désaparecieron durante nuestra marcha por la noche—Torgau 7 de setiembre de 1815—El príncipe de Moskwa.

S. M. la emperatriz ha recibido las siguientes noticias del exèrcito hasta el 11 de setiembre—El exèrcito grande del enemigo, batido en Dresde, se refugió à Bohemia. Informados los aliados de que el emperador había partido para la Silesia, reunieron un cuerpo de 800 hombres, compuesto de rusos, prusianos y austriacos; y el 5 de setiembre marcharen sobre Hottendorf, el 6 sobre Gieshubel, y el 7 sobre Pirna—El 8 al mediodia el emperador salió para Dohna, y ordenò al mariscal Saint. Cvr que acometiese à la vanguardia enemiga, la que fue arrojada de las alturas del campo de Pirna—El 9 el exército frances marchó à Borna y Furstenwalde. El emperador tenia su cuartel-general en Liebstadt—

El 10 el mariscal Saint Cyr salio de la aldea de Furs. tenwalde con direccion à Geyersberg, que domina las llanuras de Bohemia. El general Bonnet descendió al llano inmediato à Toeplitz con la division 43. ™ El enemigo se presentò despues de haber hecho esfuerzos para reunirse, y de haber concentratodo sus destacamentos de Saxonia. Si las gargantas de Geyers-berg fueran accesibles para la artilleria, hubiera sido acometido por el flanco este exèrcito en su marcha; pero fueron inútiles todos los esfuerzos para trasportarla. - El general Ornano desem-bocó por las alturas de Peterswalden, inmediatamente que llegé alli de Holleudorf el general Dumonceau. Hicimos algunos centenares de prisioneros, inclusos varios oficiales. El enemigo rehusó constantemente pelear, y se retiró precipitadamente en to-das direcciones—El dia 11 volvió à Dresde el emperador. ( Monitor )

S. M. la emperatriz ha recibido noticias del exército hasta el 13 de setiembre. El cuartel general del emperador estaba en Dresde. El duque de Tarento-con el 5.º 3.º y 11.º cuerpos se hallaba situado en la margen izquierda del Spree, y el prínci-pe Poniatowski con el 3.º en Stopelo. De este mo-do todas estas fuerzas se ballaban concentradas en la orilla derecha, à una jornada de Dresde, El conde de Lobau con el primer cuerpo estaba en Nollendorf, mas allà de Peterswalden. El daque de Treviso en Pirna; el mariscal Saint-Cyr en las altureviso en l'irna; el mariscat Saint-Cyr en las altu-ras de Borna, ocupando las gargantas de Fursten-walde y Geyersberg; el duque de Belluno en Al-temberg. El principe de Moskwa permanecia en Tor-gan con el 4.º 7.º y 12.º cuerpos. El duque de Ragusa, y el rei de Nápoles, con la caballeria del general Latour-Maubourg, estaban en marcha para Grossen-Hayn. El principe de Eckmuhl en Ratze-burg. El exército enemigo de la Silesia se extendia burg. El exército enemigo de la Silesia se extendia por la orilla derecha del Spree; el de Bohemia ruso y prusiano en los llanos de Toeplitz; y un cuerpo austriaco en Mariemberg. El exército enemigo de Berlin estaba en Juterboch. El general frances Mar. geron ocupaba á Leipsick con un cuerpo de obsera racion — Se ha fortificado y colocado artilleria en el castillo de Sonnenestein, encima de Pirna. S. M. ha confiado el mando de Torgan al conde de Narbona-Los 4 regimientos de la guardia de honor ban sido agregados, el 1° à los cazadores de mon-caña, el 2° à los dragones, el 3.° à los grana-deros de à caballo, y el 4.° al primer regimiento de lanceros. En aquellos regimientos encontraràn quienes los instruyan. Siempre que hayan de mar-char á una accion se uniran à los veteranos, que les guiarán, y servirán de refuerzo à sus cuadros. Un escuadron de cada regimiento de la guardia de honor harà siempre el servicio à la inmediacion del empesader, con un escuadron que darà cada regimiente que entre de guardia; lo que harà subir à 8 el nú-

S. M. la emperatriz ha recibido las siguientes noticias del exército hasta el 17 de setiembre-E! dia 14 el euemigo salió de Toeplitz para Nollendorf, con objeto de envolver la division del general Dumonceau, que se hallaba en las alturas. Esta division se retiró en bnen órden sobre Gushabel, entretanto que el conde de Lobau reunia sus tropas. El enemigo, habiendo dado muestras de querer atacar el campo de Gushabel, fue rechazado y perdió alguna gente—El 15 el emperador salió de Daesde para Pirna. Diò òrden al general Mouton Duvernet, comandante de la division 42, de que pasase à las aldeas Langennen-

dersdorf y Bera, para rodear, como lo verificó, la derecha del enemigo. Al mismo tiempo el conde de Lobau le atacó por el frente: el enemigo fue cargado à la punta de la espada lo restante del dia-El 16 el enemigo ocupaba todavia las alturas que hai mas alla de Peterswalden. Al mediodia principiamos a perseguirlo, y le desalojamos de su posicion. El general Ornano dió brillantes ataques con una division de caballeria de la guardia ligera polaca del principe Poniatowski. El enemigo fue rechazado acia Bohemia en gran desòrden, verificando con tal actividad su retirada, que apenas le pudimos hacer algunos prisioneros, entre los cuales se halla el general Blucher, hijo del general en gefe prusiano del mismo apellido, que mandaba la vanguardia. Nuestra pérdida fue insignificante. El emperador durmió en Peterswalden el 16; y el 17 volviò à Pirna—Thielmann, que desertò del servicio de Saxonia con un cuerpo de partidarios y de-sertores, marchó àcia el Saale. Un coronel austria-co, tambien como partidario, se dirigio à Colditz. Los generales Margueron, Lefebre. Desnouesten y Piro fueron con columnas de infanteria y caballería en seguimiento de estas partidas, esperando dar buena cuenta de ellas. (Telègrafo portugues.)

#### IMPRESOS.

Diario mercantil del 22. - El Castellano refiere las persecuciones que ha sufrido y pococaso que se ha hecho de sas interesantes servicios; no habiendo conseguido ni aun siquiera que se le oyese sobre un proyecto que tiene presentado al ministerio de Hacienda para hacer-reintegrar á la nacion mas de 21 millones de reales que la tienen defraudados desde el Gobierno anterior-El amigo de lo bueno celebra en un soneto el delicado gusto, elevado ingenio, y conocido númen de Don Juan Antonio Caraso, autor de otro soneto en loor del Dr. Escardese

por su curacion de Don Agustin Argüelles.

Conciso del 22. —Los periódicos de Paris hasta
el 25 confirman hallarse interceptada la comunicacion de Buonaparte con el Rhin, y que los aliados estaban en Leipsick— Han Hegado á Londres, procedentes de Rusia, 7 transportes con tropas españolas-Se dice que Buonaparte propuso una suspension de armas que se le nego; Los barcos pescadores aseguran que hubo acciones en los dias 18, 19 y 20 del pasado, de cuyas resultas se vió obligado Buonaparte à retirarse del Elba.

Procurador general de la nacion y del rei, num. 387. Dimes y diretes sobre si hai ó si no hai epidemia; mordiscones al Redactor, Conciso, Amante de la libertud civil, y al Defensor de los derechos del pueblo; noticias frescas, sesion de Cortes añeja; y hasta otro dia... que hoi

estamos de prisa.

Diario de la torde del 21-Sermon, plagio de

Cortes; y a la calle.

El Tribuno del pueblo español, núm. 31.--Concluye el discurso comenzado en los números precedentes, en el que se prueba con escritos anteriores à la revolucion que las reformas en que se emplea el Congreso nacional han sido propues. tas á nuestros reyes, y promovidas por sus consejos y tribunales. La contribacion del diezmo eclesiastico, decia Don Pascual de las Fuentes, dura y designal. El mantenimiento de los ministros de la religion y del culto, es carga nacional: y ; por que no han de contribuir a él los comerciantes, los dueños de casas &c. ? Declama en seguida contra las exênciones de fueros, contra los presidios que se imponen por contrabando, contra la arbitrariedad de aprisionar á los ciudadanos; y, finalmente, contra los censos que, en su entender, son otra de las causas del atraso de la agricultura; y concluye recomendando la obra de Smith, y el informedel Señor Jovellanos sobre la lei agraria. En articulo remitido (que concluirà) se presenta un breve resúmende la discusion del Congreso nacional sobre la circulacion de la moneda francesa y del rei intruso en España, y se impugna ch dictamen de la comision y el parecer del Consejo de Estado acerca de este punto .- Don Alfonso de Maria observa la necesidad de un código de medicina, obra original y gratisima al linage humano.

Periodico mercantil de la plaza de Càdiz, mimero 75.—Continua la lista de entrada y salida de buques y la de los que se hallan à la
carga; è inserta la de los cargamentos de la
goleta inglesa Dos-hermanos, procedente de Liverpool, bergantines Espartano y Snipe, de
Cagliari y de Girgenti, fragata Union y bergantin Andaluz, de La-Habana.—Precios conrientes de varios efectos.—Azúcar de La-Habana: 28 y 34 á 30 y 36. Algodon de Guayana: 40. Cacao de Caràcas: 44 á 46. Cascarilla colorada: 7½ á 8. Cobre del Perú: 15 á 16.
Grana: 110 á 136. Vainillas: 50 á 130. Aceite: 100 à 102. Arroz de Carolina: 6 à 6½.
Bacalao de Terranova: 8. Frixoles: 34 à 36.
Harina de América: 13½ à 15. Trigo del reino: 125 á 145. Aguardiente, prueba de Holanda: 130 á 134. Vino tinto de Cataluña: 47
à 50.—Papel de Cataluña: 45 à 85. Vaca
(libra) 15 á 14. Carnero: 10 à 11. Pan (hogaza) 34 á 38. Tocino: 16 á 18.— Cambios.
Londres: Gobierno: 52. Particulares: 52¼ á 52½.
Vales reales: 97 á 99.

Vales reales: 97 á 99.

El Duende de los cafees, num. 83.—Son bien sabidas las glorias de los españoles en los siglos antiguos; y no es ménos notoria su heróica resistencia y sus sacrificios en los principios de la presente lucha. De donde, pues, dimana el abatimiento que en el dia se les nota, y, lo que es mas, los lamentos continuos de los defensores de la patria? Hai muchos duendes malignos y perversos que paralizan los rápidos movimientos de nuestros exércitos; no hai dinero ni raciones, dicen, y no podemos sacarlas de los pueblos porque la Constitucion nos ata las manos... y es que quisieran sacrificar primero al ciudadano contribuyente, y robar despues impunemente al soldado.—A. R. da una sucinta idea de los religioses de Gran-Mont, que, instituidos el año 1076, fueron extinguidos á causa de su relaxacion por el Papa Juan XXII el año de 1416.—El militar desengañado escribe en defensa de la soberania de la nacion, y reclama la observancia de los 4 artículos del titulo 1º cap. 1º de la Constitucion política de España.

#### Noricias.

ntunresa 26 de setiembre—Ha entrado en Cierona una grande division con mucho convoi y

los generales Meriney, Decaen, Munistrol, La-marque, y el de la division italiana con bastante caballeria.

El 28 de agosto marcharon los dos batallones del Liō por la parte de Santa-Coloma-de Farnès, y la division italiana por Llagostera y Caldes con direccion à Barcelona, convoyando 400 bue-yes. En la plaza de Gerona se hallan los alemanes en número de 250 con órden de partir à Puigcerdá; el batallon 143, el 81, que debesalir para Francia el mártes, el 32 con algunas partidas de diferentes cuerpos: la guarnicion destinada à dicha plaza consta de 1500 hombres y 50 caballos—Estàn aprontando 400 carros para pasar un convoi à Barcelona.

(El imparcial.)

Cherta 26 de setiembre—En el dia de ayer una gran guardia del tercer escuadron de dragones de Soria tuvo noticia de que los enemigos de Tortosa, protegidos por una gruesa escolta, habian salido á cortar leña: el teniente Don Pedro Manso marchó precipitadamente sobre ellos, y à tiro de cañon de la misma ciudad los cargó con tanta bizarria, que, apesar del vivo fuego que le hicieron los franceses por todas partes, los arrolló à cuchilladas, y los dispersó, matándoles un sargento y tres hombres, haciendoles nueve prisioneros, é hiriendo un gran número sobre la misma cabeza del puente. (R. ants.)

(Gac. de Valencia.)

Coruña 6 de octubre—Es mui singular la surpercheria de Buonaparte en querer persuadir á sus esclavos que en toda la peninsula arde la peste: la ilusion ha llegado al extremo de mandar dexar la balija que viene de lo interior de Francia à 200 pasos de distancia de la frontera, con todas las formalidades que la Sanidad observa respecto á los paises infestados. Por este medio tan ridículo ¿ qué se habrá propuesto conseguir el genio de la mentira?

(Guceta política y militar de La-Coruña.)

Madrid 12 de octubre—Es indudable la fuerza con que ha cundido en este pueblo la viruela. Esta sí que es verdadera epidemia. (Es
de extrañar que en un pueblo tan ilustrado, cocomo es la capital de las Españas, haga todavia estragos una plaga semejante, que desacreditaria en el año de 1813 al pueblo de ménos civilizacion.) (Cart. part.)

#### TRIBUNALES.

Consulado,—Consiguiente al juicio de concurso formalizado por D. José Enstaquio de Aguirre, debe celebrarse junta de sus acreedores à las 10 de la muñana del dia 30 del corriente. Lo que se notoria para que los que lo sean por si ó por agena representacion concurran à ella con los documentos que lo legitimen y comprueven: las personas en cuyo poder obren fondos del fallido, ó tengan noticia de otras en quienes existan, se presentarán à manifestarlo.

#### GOBIERNO.

Junta de Sanidad (Dia 22.) — Desde las 8 de ayer a las de hoi han sido enterrados 16 cadàveres, en estos tèrminos: del Depésito, 2 hombres, 1 miño, y 1 niña: del hospital de S. Juan de Dios, 1 hombre: del Carmen, 1 muger: del Militar, 1 hombre: y de las parroquias directamente 6 hombres, 1 muger: 1 niño, y 1 niña.

PARTES TELEGRAPTOS.

Dia 22.—Desde las 12 de ayer à las de hoi. Trabajos: los mismos anunciados en el Redactor anterior— Ha llegado à bahia del arsenal de La carraca la fragata mercante Vigarrea.

#### CAPITANIA DEL PUERTO

Din 22-Deade las 12 de ayer à las de hoi han entrado los buques siguientes: De Nerfa 1 f. español, con pasas y papel. De Cartagena y Las-aguilas 1 laud 18. con trige.

CORTES.

Dia 22—El ayuntamiento constitucional de Guayaquil participa su instalacion, y haberse publicado y jurado la Constitucion en aquella ciudad, felicitando á las Córtes. Se acordó insertar la exposicion en el Diario de sus sesiones, expresándose que S. M. la habia oido con agrado.

Juró y tomé asiento un nuevo diputado. Se resolvió, à propuesta del Señor Antillon, por indicacion que hizo el Señor Arce, que se manifieste al Gobierno la extrañeza que ha causado à las Córtes no haber recibido los partes diarios de sanidad de La-isla de Leon, segun tienen mandado; previnièndosele vengan desde mañana con los atrasados, y que proceda contra los culpados en esta inobservancia, exigiendoles la

responsabilidad, y dando cuenta al Congreso.

Pasaron à la comision de Poderes las actas

de la junta preparatoria de Zamora.

El gefe-político de Madrid participa haberse empezado la obra del salon de Còrtes en Doña

Maria de Aragon. Al expediente.

Se resolviò, à indicacion del Señor Cepero, que el salon provisional que ha de habilitarse en Madrid, segun lo resuelto ayer, sea conforme al reglamento del Gobierno interior, en el que se concede al pueblo asistir sentado à las deliberaciones del cuerpo legislativo.

Acordose la reimpresion del proyecto de lei sobre responsabilidad en las infracciones de Cons-

titucion.

Los Señores Ugarte y Rodriguez, diputados electos por Valladolid, representan al Gobierno, desde Anduxar, que viendo retroceder desde Córdoba algunos diputados para las Córtes ordinarias, en consecuencia de las noticias del mal estado de salud pública en Cádiz, lo verificaban ellos acia Ocaña, donde esperaban se les diesen òrdenes.

Sr. Antillon: "que vengan. Si hai peligro, no es justo que lo eviten los diputados propietarios á costa de los suplentes."—Se mandó pasar el asunto á una comision especial.

sar el asunto á una comision especial. Se aprobaron los poderes del Señor Veraste-

gui , diputado por Alava.

Se declaró adicion á la proposicion del Señor Norzagarai (vèase la sesion de ayer) una del Señor Oller; reducida á que la junta suprema de Sanidad informe dentro de tercero dia, si, atendido el citado de la salud pública, lo adelantado de la estacion y demas circunstancias, puede verificarse la tralacion á Madrid sin perjuicio de los reglamentos de Sanidad; y que, en caso negativo, informe sobre el asunto la junta dos veces en cada semana. Empezóse à discutir esta adicion, sobre la que habló lar-

gamente el Señor Norzagaral, expresando que debia fixarse la opinion acerca del estado de salud pública; y exigirse la responsabilidad al Gobierno, en el caso de haber epidemia, por no haberla declarado. El Señor Feliu deshizo algunas equivocaciones del preopinante; haciendo la apologia del pueblo de Cadiz por su conducta el 16 de setiembre, en que mostró una adhesion heróica á la representacion nacional. La discusion se acaloró extraordinariamente; y, declarado suficientemente discutido el punto, so aprobó la adicion.

Fueron nambrados para el tribunal de Córtes los Señores Galvan, Lopez de la Plata, y

Arango.

El Señor presidente levantò á la una la sesion pública, quedándose las Córtes en secreta-

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Desde luego no dexerà V. de leer con extrañeza el siguiente párrafo de carta escrita por sugeto fidedig-

no el 7 del corriente en Utrera:

"Ha llegado òrden del gefe-politico de Sevilla para que este Ayuntamiento se precava de la comunicacion con todos los individuos procedentes de los puertos, à cuyo efecto se acordò instalar una junta de Sanidad, la que dió ya principio à sus tareas mandando acordonar el pueblo y establecer un lazareto en el convento de Consolacion, situado à un cuarto de legua. Todo esto santo y bueno; pero lo que se ha sabido con extrañeza es el membrete de Reservada que traia la tal òrden; y , efectivamente, fue tal la reserva del citado gefe, que lo reservó aun del comandante-militar de la provincia; de modo que no pudo este pasar el competente aviso à los gefes militares que se hallan en Utrera, que son los que debian proporcionar la fuerza armada para el cordon; y asì es que, no obstante haberse prestado estos militares à ello, no han faltado dificultades que vencer.- ¿Hasta cuando ha de continuar el embolismo? Por què no comunicar al mismo tiempo à las autoridades militares la citada òrden, como que à su execucion debian coadyuvar?.... Dios lo remedie todo."

Sírvase V. insertar estos cuatro renglones en su periòdico, y mandar à S. S. S. M. M. M.

TEATRO.

El diablo predicador (comedia en 3 actos)— Boleras.—Sainete—A las 7½.

ÎMPRENTA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL A cargo de P. Ponce. Año de 1813

type upa grande divising con hundle courses

## SUPLEMENTO

### AL REDACTOR GENERAL

del sàbado 23 de octubre de 1813.

Resúmen del estado meteorològico correspondiente al mes de setiembre de 1813.

El viento ha soplado del N. 8 veces: del N E. 3: del N O. 12; del E. 22: del E N E. 2: del O. 3: del O N O. 1: del S. 2: del S E. 3: del S S E. 2; del S O. 25: del S S O. 3.

El tiempo se ha mantenido despejado y sereno en 76 observaciones: nublado y acelajado en 6: ha llovido por varias ocasiones en los dias 24, 25, 26, 28, y noche del 29. La mayor altura del barometro ha sido à las 30 pulgadas y 2 centésimos, en el dia 17; estando el termómetro centígrado à 26 grados, con viento al E. y atmósfera despejada. El mayor descenso ha sido à las 29 pulgadas y 67 centèsimos, en el dia 24; señalando el mismo centígrado 21 grados y 40 centésimos, con viento al S. E. y lluvia.

El màxîmo del calor lo ha marcado el termómetro

El màxîmo del calor lo ha marcado el termómetro en los 26 grados, en los dias 16, 17, 19, con vientos al E. y S O. y atmósfera despejada. El minimo ha sido de 20 grados y 70 centesimos, en la noche del 24, con viento al N. y lloviznando.

Altura media del barómetro: 29 pulgadas y 85 centèsimos. Idem del termómetro: 23 grados y 70 cen-

En el estado meteorológico, que tuve el honor de presentar al público en el mes anterior, hice ver que el predominio de los vientos del O S O. y S O. alternados con los del E., juntos à un grado de calor bastante considerable, aunque igualmente variable, debieron producir (como se verificó durante los meses del estio del año anterior) fiebres de un caracter pútrido bilioso, de las que muchas pasaban al estado de atàxicas, con éxito nada favorable.

Si la analogia, pues, puede servir de apoyo à los hechos, notaremos, a poco que se fixe la atencion. que las onfermedades propias de la estacion, observadas durante el mes de setiembre, debian particia par de un caràcter igual al que distinguió à aquellas; puesque las circunstancias capaces de obrar en lo físico han sido en un todo semejantes. A la verdad, los vientos del E. y S. O., cuyo predominio en todo el mes anterior es bien notorio; un grado de calor sumamente vario desde los 21 a los 26 grados del termòmetro centigrado; el mas ò menos de humedad de la atmósfera; la proximidad al maste-mible de los equinocios, por las grandes variaciones que induce en la economia viviente &c. han debido imprimir en la mayor parte de las enfermedades un caracter bilioso, haciendo que en las fiebres reluzca 20do el aparato propio de las meningo gástricas. Esto es lo que la experiencia de muchos siglos tiene acreditado debe suceder en circunstancias analogas, y lo que yo mismo he observado constantemente en esta ciudad en el espacio de mas de 20 años que muchos de sus habitantes confiaron su salud á mis cuidados.

Mas sin necesidad de recurrir à tiempos tan remotos (y en los que se me podria decir que las enfermedades disfrutaban tal vez de otro carácter, ya por alguna ligera variacion en el clima, ya por la influencia que tienen en nuestra economia los pregresos de la civilizacion, ya en fin por otra porcion de circunstancias que juzgo inútil referir por lo claras que se presentan) vemos que en el año pasado, y aun en el actual, todas las enfermedades que propiamente podrian decirse estacionales han seguido sus periodos regulares; que un gran número de ellas han cedido al uso del emético, y de los purgantes subscidos, de los laxântes suaves &c. los que eran substituidos por la tintura de quina ú otro ligero tónico; que algunas, en razon de circunstancias individuales, dependientes en parte de la organizacion, y en parte del influxo de las pasiones ( ò sea lo que llamamos temperamentos) han pasado al estado de ataxicas, con exito mas 6 menos dudoso; que otras, finalmente, han quebrado en intermiten. tes de diversos tipos, de las que algunas han cedido al uso de los evacuantes y tónicos, y otras siguen sus periodos todavia.

Si esto es, pues, segun he diche, le que la experiencia de muchos años ha manifestado, y lo que en el actual se ha observado hasta fines del pasado agosto; debe, sin duda, fixar la atencion de los facultativos la frecuencia con que solicitan sus auxilios un gran número de enfermos, cuyos síntomas bien observados no pueden de ningan modo atribuirse á las variaciones atmosféricas. Todos los que hasta el presente he tenido lugar de observar, ha sido debida su invasion al contacto, à la comunicacion, ó al roce con personas afectas de enfermedades analogas. Los temperamentos, que tanto influxo tienen para hacer variar los sintomas de las enfermedades, en esta solo influyen en su aumento ó diminucion; pero sin poder nunca hacer variar la naturaleza del mal; y así es que vemos que su acometimiento, en general, es por la tarde ó por la noche; lo que hace que los enfermos atribuyan su indisposicion à haberles sentado mal la comida; mas à poco rato les sobreviene una tristeza y abatimiento grande de animo y de fuerzas, dolores en las piernas y rodillas, que se adelantan à los muslos y cintura, la cabeza se ata-ca de un violento dolor, que se hace mas sensible sobre los ojos y sienes: en seguida sobrevienen escalofrios, mas o menos violentos, naúseas y vomitos biliosos, que cesan a medida que disminuyéndose el es-pasmo se presenta la reaccion del sistema con una intensidad relativa à la constitucion del paciente. Esta misma constitucion, que en todo gènero de enfermedades tanto hace variar los métodos, tampoco fixa aqui una gran parte de los procedimientos médicos: casi todos exigen uno mismo en los principios; y, si se logra contener los progresos de la enfermedad en

su orígen, los pacientes se hallan libres por lo regular en el primer setenario. Otros, ménos dichosos, despues de haber luchado contra el mal sin haberle podido resistir, se extingue por momentos la vitalidad de sus sòlidos, que substituida por la inercia y la apatía vienen mui pronto á una verdadera disolucion pútrida, que se manifiesta por cuantos sintomas le son propios. En una palabra, los pacientes perecen por lo comun al séptimo dia, y algunos al tercero en medio de los mas vivos dolores del cardiax, agitados de las convulsiones mas crueles, y cubiertos del morbus regius de Hipócrates, que apareciendo, en general, desde el cuarto al quinto dia anuncia el èxito fatal, y la insuficencia de cuantos cuidados se les prodigan.

Como estoi cierto de que el estado de la atmósfera (es decir, sus variaciones meteorológicas) no es capaz de producir desórdenes de esta especie, mayormente cuando todas las circunstancias, como hice ver el mes pasado, han sido tan favorables à la buena salad de este pueblo, no puedo menos que llamar la atención del Gobierno para que vele sobre asuntos de tanta consecuencia, y para que sin perdonar medio algono de cuantos sugiere una buena higiene pública, trate de cortar en sus principios los desastres que son anexos à tan criticas circunstancias, y que pueden hacer renacer entre nosotros los dias de llanto y de luto que no podemos recordar aun sin enternecimiento.—Francisco de Flores Moreno.

#### Resúmen del estado necrològico.

Del Depòsito	19
Del Hospital de San Juan de Dios	72
Del de Mugeres	24
Del Militar	29
Parroquias directamente	178

Total ... 322 grain-

clusos 103 parvulos, at the same and as

Seni

Nacidos y matrimonios en el mes de setiembre.

Parroquias.	Nacidos.	Matrimonios
Sagrario		
Santiago	distant 7 hours	8
San Lorenzo	75	23
San Antonio		
Rosario	10	4
Castrense	19	o' 10 <b>(</b> 01 ed) ed 10 e. 10 e <u>n eddoso</u> que trob
round dis orry	159 moles	al el anmios de las

Contestacion al articulo comunicado al Procurador general por el Castellano contra el Dr. Don Francisco de Flores Moreno, inserto en el nùmero 372 de aquel periòdico.

La casualidad, no la inclinacion à las producciones de su especie, hizo viniese a mis manos el número 572 del Procurador general, en el que à primera vista me encontrè con un artículo comunicado por uno que se firma el Castellano; y à quien, sin duda, su energía vital reconcentrada toda en la panza, no ha dexado á su cerebro ni aun la necesaria a combinar dos ideas. Su objeto es, segun parece, hacer una crítica severa, aunque insolente, del estado meteorológico perteneciente al mes de

agosto próxîmo pasado, publicado por mi macstro y amigo el Dr. Don Francisco de Flores Moreno, en el número 838 de este mismo periódico; recogiendo para ello varias expresiones, caya fuerza no comprehende, y algunos hechos que, segun se infiere, no están á sus alcances; bien que esto nada tiene de extraño; pues, segun yo creo, este Señor tan preciado de físico, que sale á la palestra luciendo lo meteorologista, lo médico, lo fisiólogo, lo crítico y lo gracioso, tiene tanto de cada una de estas cosas como tenía de disereto Bertoldino; y ha formado de cada una de ellas un juicio tan recto, como el que hizo el célebre hidalego de La-mancha à vista de los molinos de viento.

Aunque mi profesion, pues, es de aquellas, que, ocupando todos los instantes (ya en prestar auxílios à la humanidad que los reclama desde el lecho del dolor, ya en adquirir los conocimientos suficientes á poderlo verificar con acierto), apénas dexa lugar à ninguna otra distraccion: sin embargo, mi natural impaciente, por una parte; y, por otra, las muchas ocupaciones en que considero empeñado á mi maestro, me hacen tomar la pluma para contestar, aunque por encima, al Señor Castellano; hacièndole ver de pronto sus muchisimos disparates; pues de otro modo seria cansarme en vano, ademas de que—A ciertos autores

de obras inicuas los honra mucha

quien los critica—Y no me hallo en el caso de perder en bagatelas un tiempo que imperiosamente exigen asuntos de mas importancia; sin que esto sea tirar la piedra y esconder la mano como hace dicho Senor con tanto descaro; ni ménos huir el cuerpo, en caso de que quisiese presentarse tal cual es, y no enmascarado y con visos de fantasma, Pero va-

mos al grano.

delicity.

ingin

Aunque es cierto que la duracion de los vientos influye en la naturaleza de las enfermedades, tambien lo es que sus muchas variaciones contribu yen aun mas à la produccion de aquellas. La experiencia de esto la tenemos en los solsticios y equinocios; y la autoridad en Hipòcrates, a quien si hubiera saludado, siquiera, el Señor Castellano, sabria lo que al asunto dice en el primer aforismo de su tercera seccion, y siguientes; y sabria tambien que aquel grande observador, cuando trato de deseribir las constituciones epidêmicas, que honraran para siempre su memoria, nos da primero à conocer la naturaleza de los vientos que reinaron; si el tienpo fue llovioso ó seco, si la humedad se hallaba combinada con el calor &c. &c. mas sin especificarnos ni la duración de las lluni la de los vientos. Por otra parte, con solo haber leido con reflexion el estado meteo-rològico que critica, hubiera visto que los vien-tos que han predominado han sido los del O y SO. y, á poco que hubiera reflexionado, podria haber concluido que si la duracion de los vientos (segun dice) da margen à las enfermedades, con mas razon debian darla su predominio y variacion.

Las alturas observadas durante el mes de agos-

to en el barómetro hacen el objeto de su segunda duda. Dice ser imposible que con viento al E. señalando el termómetro centigrado 27 grados y 20 centésimos, y estando la atmúsfera despejada, suba el mercurio en el barómetro à mayor altura que soplando el viento al S. O. marcando el termômetro centigrado 25 grados y permaneciendo la atmósfera despejada. Esto si que es disparatar sin término, y hacer patentes los conocimientos físicos que le adornan. Supongo que en su sentir creerá que los posee; y atribuyendo el peso respectivo del aire à algunas de las muchas quimeras que poblaran su desbaratada cabeza, pensara haber encontrado la causa, que en vano han buscado los célebres Deluc y Saussure. Ello es cierto que el peso del aire es el que hace variar las atturas del mercurio en el barómetro; mas ¿quièn induce esta variacion en el peso de aquel fluido? ¿ Es acaso su condensacion y rarefaccion? ¿ Es la accion de los vientos? ¿ Es la disolucion y precipitacion de los vapores? Defina, si sabe, el Señor Castellano este problema; y todos le buscaremos para congratularle y admirarle ; y si no, métase en su concha, y no trate de dar consejos que necesita.

Pero lo que mas admira en aquel su disparatado parrafote es la sarta de insolentes personalidades que entremete, atribuyendo à ignorancia y poca reflexion de mi maestro lo que cualquiera, que no sea un mentecato, comocerá à primera vista solo puede ser hijo de una distraccion involuntaria; pues solo siendo tan insensato como el tal Castellanito, seria como hubiera podido dar por término medio de la altura del barómetro 29 pulgadas y 97 centésimos, cuando su mayor ascenso era el de 29 pulgadas y 94 centésimos, y el mayor descenso el de 29 pulgadas y 80 centésimos; siendo lo que mas da à conocer haber sido este yerro efecto de un momento de distracción, el que el término medio debia haber sido el de 29 pulgadas y 87 centésimos, que es como decir: consistió la equivocación en poner un 9

en vez de un 8.

Viénese despues el tal caballero, con apariencias de una política que desconoce, preguntandole al Señor de Flores cuál es la escada de su barómetro que tan chicas son las pulgadas; pues no ha visto ninguno en que ascienda tanto el mercurio; y que todo físico sabe que su mayor altura es de 28 pulgadas, y esta igual á otra de 32 de agua de igual base. ¡Válgame Dios! Señor Castellano; lo que yo no he visto es una insensatez mayor; y lo que me admira es el que V. ande en dos pies. Conque dexarlo para quien lo entienda: v. g. para V. ¿ No es así? Aqui, aqui sí que lucen sus grandes conocimientos de V. y principalmente los que tiene de las diferentes medidas tanto francesas como inglesas, y aun de las de su mismo pais. ¿ Qué bella idea se habra V. formado del barómetro, segun lo impuesto que esta en su historia? ¿ Ha estudiado V. física, por ventura, en la escuela procuradoril? Pero no, que harto hara V. con venel medio de llenar la pinza, y ayudarle-á tiznar el papel á su camarada vendiêndonos despues galo par licbre.

A querer entrar en materia sobre el objeto de sus dificultades de V. ¿cuanto le podria decir, apesar de que mis pocos años no permiten a un á mis conocimientos una dilatada esfera... Mas no quiero cansarme en instruir à ignorantes de su especie: si V. quisiere hacerio por si podra conseguirlo (si su capacidad se lo permite) registrando la excelente obra de Delne, intitulada Indagaciones sobre las modificaciones de la atmósfera, y principalmente lo que en ella dice el celebre Halley sobre el punto que mas le cho-ca. Pero pasemos adelante. Mi amigo D. Fran-cisco de Flores, apoyado en los mas finos conocimientos fisiológicos y fisicos, dice en su estado meteorológico: "Que como las leyes que , rigen al universo no exercen su accion ab-, soluta en los seres dotados de vida con la mis-" ma constancia y regularidad que lo verifican " sobre la materia bruta; que como el carácter , especial de la fuerza que anima à dichos á seres "es el de substraerlos à la accion directa de ,, aquellas leyes generales; y que como la sen-,, sibilidad relativa (primer atributo de todo ser ,, animado) los hace susceptibles de ser diver-,, samente modificados, ya por sus pasiones, ya por sus varios modos de existir, de aqui la causa de que una reunion de circunstancias fe-"lices haga a veces variar los resultados que "debian seguirse à la accion directa de aquellas "causas generales." Pues esta doctrina fan clara se resiste de todo punto á la fina penetra-cion de nuestro hombre. Substraerlos y obrar sobre ellos dice que no puede ser; y, à la verdad, tiene razon; y asimismo lo creeria yo tomando estas palabras sin restriccion alguna: pero, y aquellas clausulas de accion absoluta de con la misma constancia y regularidad de substraerlos de la accion directa &c. &c. ¿no indican desde luego que todas aquellas causas obran mas que otras de un modo particular? ¿ Y este particular modo de obrar es debido álas causas mismas, o á la fuerza inherente á los cuerpos vivos, la cual hace variar los efectos que debian seguirse á la accion directa de aquellas causas? Yo creo que este resultado tan vario es debido a aquella fuerza, y entônces semejante fuerza, variando los efectos de aquellas causas; ¿ qué es lo que hace? Modificar su ac-cion ¿ no es verdad? Y si esto es asi ¿ què nos ha dicho el Señor Castellano con su prosa impertinente ?

Queriendo ya poner fin à tanto desatino, este farsante trapacista dice en tono magistral creeria como mi maestro (dando por supuesto que
esto lo cree asì) no deber recelar este pueblo
los funestos efectos que teme, si solo la atmósfera y las circunstancias, que este cita en su
resúmen meteorológico, fuesen exclusivamente
la causa de las enfermedades; mas que no puede estar de acuerdo con este dictamen, cuando
ve que, apesar de lo favorable de todas aquellas circunstancias, se advierte en el presente
sctiembre la aparicion de una enfermedad de que
todos huyen, y a la que coaocen baxo varios
nombres.

Si este buen hombre tuviese su cabeza bien organizada, ó á lo ménos supiese aplicar sus sentidos a los objetos que se le presentasen pacumularia en tan pocas palabras tantos errores?

¿ Se hatratado, por ventura, en aquel estado meteorológico de descifrar las enfermedades de setiembre, ó las de agosto? ¿Las observaciones. presentadas corresponden exactamente à las enfermedades que reinaron en este último mes, ó no? Las que en la actualidad afligen á este pueblo, las ha pensado siquiera atribuir mi amigo á la par que mi maestro á las variaciones de la atmósfera? O las ha creido hijas de algunos otros acaecimientos que (véase el Redac. de 30 de setiembre) nada tienen de comun en sus principios con las variaciones ó estado de aquella? Si el Señor Castellano hubiera conocido la fuerza de estas expresiones y la de las que alli se siguen, hubiera tenido sin duda un poquito mas de paciencia, y se hubiera desengañado del objeto á que iban dirigidas : hubiera visto que Don Francisco de Flores Mogeno no trata de desenredar otros enigmas que los que ofrece el dificil arte de conservar la salud á los hombres, buscando los medios mas seguros (no los ciertos) de verificarlo: y que hasta aquí solo ha salido de su concha, ó para el bien de la humanidad, ò para dar á conocer el mèrito, y enseñar á apreciar el ingenio que ha distinguido á los sabios, y que hace el opro-bio de la ignorancia. Suplico, pues, al Señor Castellano, que si no gasta lente, ni se echa polvos, lo haga de hoi en adelante; pues tal vez así puede ser que el caso produzca en él el mismo accidente que supone haberle suce-dido à mi amigo Don Francisco de Flores; esto es: puede ser que cayéndosele algun pol-villo sobre el lente, así como á aquel Señor le hizo duplicar los objetos, à èl le haga duplicar el cuadrado de las distancias, y advierta de este modo la inmensa que los separa. Càdiz 9 de octubre de 1813. Queda de V., Señor Redactor, S. S. S. Q. S. M. B. Agustin Gonzalez.

Artículo comunicado.

Sr. Redactor: Como las acciones humanas estàn sujetas por su naturaleza al juicio de los hombres, he aquí el motivo por que, sin ser profeta, sospechaba en el articulo inserto en su periódico núm. 850. que luego que saliesen las Cortes y el Gobierno con todas sus dependencias se intentaria poner en práctica las beyes de sanidad, desatendidas con perjuicio de la salud pública durante la permanencia de estas supremas autoridades en dicha plaza; y ciertamente la propuesta del Señor Cuartero, para que se decrete la incomunicacion de Cadiz con La-isla, ha hecho ver no carecia de fundamento mi sospecha. Los estrechos limites de su periódico, Señor Redactor, no me permiten desenvolver las muchas reflexiones que me ocurren sobre el empeño de llevar adelante lo intentado en el fatal 16 del próximo pasado setiembre, y sobre el silencio que se observa en el desenlace de los acontecimientos de aquel dla; empeño y silencio que, en mi opinion, estan intimamente unidos con tan decantada epidemia ; y contentandome solo con indicar la resistencia de la Cons. titucion en su artículo 106 á la traslacion de las Córtes y el Gobierno sin completar en el año 13 los tres meses de sesiones señaladas en la misma Constitucion, y con anunciar ligeramente el terrible golpe que amaga à la libertad el no cumplir religiosamente el citado artículo constitucional; paso à manifestar la imposibilidad de llevar adelante le-

galmente, por ahora, la frastación que anhela el Se-nor Cuartero, y la injusticia de querer incomunicar á Cádiz con La-isla solo por disipar los temores de los pueblos del trànsito. A primera vista se conoce que lo que pretende el Señor Norzagarai, y apoya el Señor Cuartero, es precisamente sobreponerse à lo literal de la lei mas sagrada, que tanto juega en los cálculos políticos, y que tantas veces ha resonado en las grandes medidas del Congreso soberano. Porque ¿ quièn puede desconocer que un decreto de incomunicacion de Cadiz con La-isla, dado acaso al tiempo de emprender la marcha, no es suficiente por si solo para disipar los justos temores de los pueblos, y mucho menos para impedir las medidas que les dicta su conservacion? ¿ Y quièn estarà bastantemente autorizado y tendra bastante pader para convencer à los pueblos, solo por un decreto, que no deben temer de veinte ó treinta mil almas que, saliendo de un pueblo que se dice contagiado, se esparcen entre ellos? ¿ Y quièn serà garante de los males que se pudieran ocasionar à la nacion de la dispersion de estos individuos? ¿ Y còmo, sin violentar las leyes y reglamentos de sanidad, se podrà verificar la traslacion de las Córtes y el Gobierno à Madrid para continuar en él sus respectivas funciones en el pròximo mes de noviembre? Desengañémonos : ó se intenta, dado semejante decreto, hacer valer la fuerza y la autoridad para persuadir á los pueblos que son vanos sus temores; 6 semejante idea debe tenerse por una quimera, hija acaso del prestigio agradable de una opinion particular, pero siempre opuesta à lo que la humanidad y las leyes mandan en este caso. No es menos notable la injusticia de esta medida; porque ¿ quièn justificasà que se incomunique à un pueblo que no está decla-rado legalmente en estado de contagio? Y si razones políticas (en mi concepto siempre injustas) han impedido esta declaracion, apesar de los autênticos testimonios de la existencia de una fiebre contagiosa ¿ por què razon incomunicar á un pueblo con otro con quien ha estado en continuo roce y comercio por mas de dos meses de su conocido contagio? ¿Y por qué incomunicarlo solo por disipar los temores de los pueblos del tránsito hasta Madrid, en donde en la actualidad hai individuos salidos de Cádiz cuando ya se le publicaba como contagiado? ¿Y por qué querer afligir y encerrar en Cádiz à los que por falta de poder ò medios no se hallan en proporcion de aumentar las falanges de los fugitivos contagiados ? ¿ Y por què, finalmente, querer engañar à los pueblos, asegurandoles caminan desinfeccionados los mismos que acaso saldran de Cadiz en el momento mismo de pu-blicar el decreto de incomunicacion? Hablemos con franqueza, y confesemos paladinamente que este negocio de traslacion (cualquiera que sea su interes) se ha manejado con poca delicadeza, y que
en el dia no se puede llevar adelante sin hollar
leyes vigentes, y sin desatender los clamores de
nuestros guerreros faltos de sustento y vestuarios,
y sin robar un tiempo precioso para la organirescion de la hacimada pública y para la zacion de la hacienda pública, y para el aumento numérico de nuestros exécitos, sin los que serà ilnsoria la independencia y libertad nacional. Este es, y ha sido siempre, el voto del pueblo de Madrid; y este es, y serà constantemente, el de todos los espanoles que no se resientan del conciliabulo de Bayona, de los privilegios derogados, y de la arbitrariedad y fanastimo destruidos. Basta por ahora, Señor Redactor; y mande como debe á S. S. S.—Cádiz y octubre 20 de 1813.—J. R.

IMPRENTA DEL ESTADO-MAYOR GENERAL á cargo de P. Ponce: año de 1813.